

EDICTO

Nº Edicto: 20080

Carátula: MARIN, SIRIACO Y CUFRE, HERMELINDA ELENA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-01276-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6434

Texto del edicto:

Diego de Virgilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil 1 (ex Juzgado Civil Comercial y Minería 1 de Cipolletti), sito en calle Irigoyen N°387 de la ciudad de Cipolletti, en autos "MARIN, SIRIACO Y CUFRE, HERMELINDA ELENA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N°CI-01276-C-2025), cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SIRIACO MARIN (DNI N°7.385.095) y HERMELINDA ELENA CUFRE (DNI N°F669.036), para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS lo acrediten. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (art. 624 inc. 2 del CPCC y Ley 5736).

Cipolletti, 21 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002623